

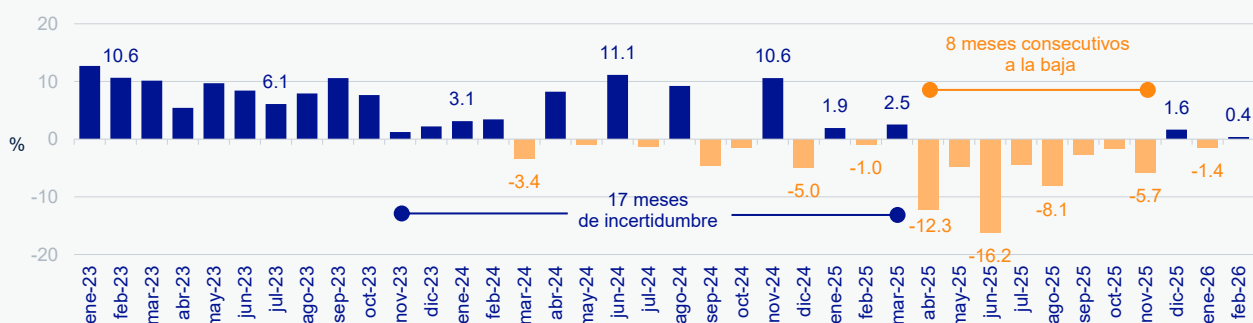
México | ¿Aumentaron las deportaciones de mexicanos desde Estados Unidos?

Juan José Li Ng

- Las remesas a México presentan un ligero aumento en el mes de febrero: logran repuntar 0.4 %, con un ingreso de 4,468 millones de dólares. Es posible que la apreciación del dólar estadounidense registrada en marzo impulse la llegada de un mayor volumen de remesas durante ese mes y los meses subsecuentes.
- En 2025 se presentaron 160,000 deportaciones de migrantes mexicanos, cifra que es 22.3 % menor que los 206,000 eventos de devolución de mexicanas y mexicanos registrados en 2024, y 25.4 % inferior a las 215,000 deportaciones registradas en 2023.
- Entre febrero de 2025 y febrero de 2026, los principales estados de nacimiento de la población deportada fueron Chiapas (16,196 devoluciones), Guanajuato (14,232), Guerrero (13,521), Veracruz (11,680), Oaxaca (11,322), Michoacán (10,951) y Puebla (10,284).
- Se desvanece la ruta del Sueño Americano para miles de migrantes de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, y con ello, cae fuertemente la migración de tránsito por México desde principios de 2025.
- Los eventos de personas en situación irregular en México cayeron 95 %, al pasar de 100,000 eventos mensuales en promedio en 2024 a alrededor de 5,000 eventos al mes entre abril de 2025 y enero de 2026. En 2025, la mayoría de los migrantes de tránsito por México provinieron de Venezuela, Honduras, Cuba, Colombia y Guatemala.

A partir de datos publicados por el Banco de México, se conoce que durante el pasado mes de febrero de 2026 llegaron al país 4,468 millones de dólares por remesas familiares, lo que representa un ligero aumento del 0.4 % al compararlo con el monto recibido en febrero de 2025, que fue de 4,451 millones de dólares.

GRÁFICA 1. REMESAS FAMILIARES A MÉXICO POR MES, 2023-2026
(VARIACIÓN % ANUAL EN US DÓLARES)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

Tras un periodo de 8 meses consecutivos a la baja, comprendido entre abril y noviembre de 2025, los flujos de remesas hacia México parecen haberse estabilizado. En diciembre de 2025 y en enero y febrero de 2026, los montos recibidos fueron muy similares a los observados 12 meses respectivos atrás. En particular, las remesas aumentaron 1.6 % en diciembre de 2025, disminuyeron 1.4 % en enero de 2026 y crecieron 0.4 % en febrero de 2026.

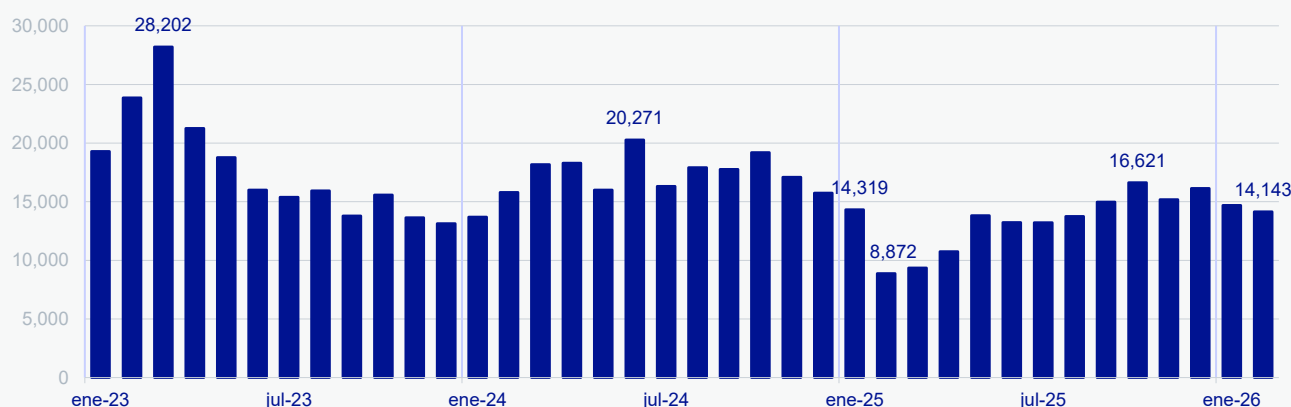
En marzo pasado se observó un incremento en el tipo de cambio del peso mexicano (MXN) frente al dólar estadounidense (USD). De mantenerse esta tendencia, es posible que la apreciación del dólar impulse la llegada de un mayor volumen de remesas durante ese mes y en los subsiguientes. Cabe recordar que, si bien la mayor parte de las remesas se destina al gasto corriente (como alimentación, vestido, salud y educación), una parte también se canaliza al ahorro o a la adquisición de activos, como terrenos, vivienda o bienes de capital, para cuando el migrante regrese a México.

¿Aumentaron las deportaciones de mexicanos desde EE. UU.?

Hace unos meses, en BBVA Research¹ se publicó que el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de EE. UU. (Immigration and Customs Enforcement, ICE) deportó a 320,000 migrantes en 2025, el nivel más alto reportado en los últimos 12 años. Una de las preguntas de mayor interés para la política pública nacional es si esto implicó también un aumento en las deportaciones de mexicanas y mexicanos desde Estados Unidos durante 2025.

Las estadísticas desagregadas sobre deportaciones provenientes de fuentes de Estados Unidos aún no están disponibles y pueden tardar hasta dos años en conocerse, pero en México se cuenta con información de primera mano sobre estos flujos a partir de las estadísticas publicadas por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (Upmrip).

GRÁFICA 2. DEVOLUCIONES DE MEXICANAS Y MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, ENERO DE 2023 A FEBRERO DE 2026 (EVENTOS)



Fuente: BBVA Research a partir de datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (Upmrip).

¹ BBVA Research (2026, febrero). México | Terminan 11 años consecutivos de crecimiento en las remesas, caen 4.6 % en 2025. <https://www.bbvarresearch.com/publicaciones/mexico-terminan-11-anos-consecutivos-de-crecimiento-en-las-remesas-caen-46-en-2025/>

A partir de las estadísticas sobre devoluciones de mexicanas y mexicanos desde Estados Unidos que publica el gobierno de México, se sabe que en 2025 se presentaron 160,000 deportaciones de migrantes mexicanos, cifra que es 22.3 % menor que los 206,000 eventos de devolución de mexicanas y mexicanos registrados en 2024, y 25.4 % inferior a las 215,000 deportaciones registradas en 2023. Es decir, en 2025 se registraron menos deportaciones de migrantes mexicanos que en 2023 y 2024.

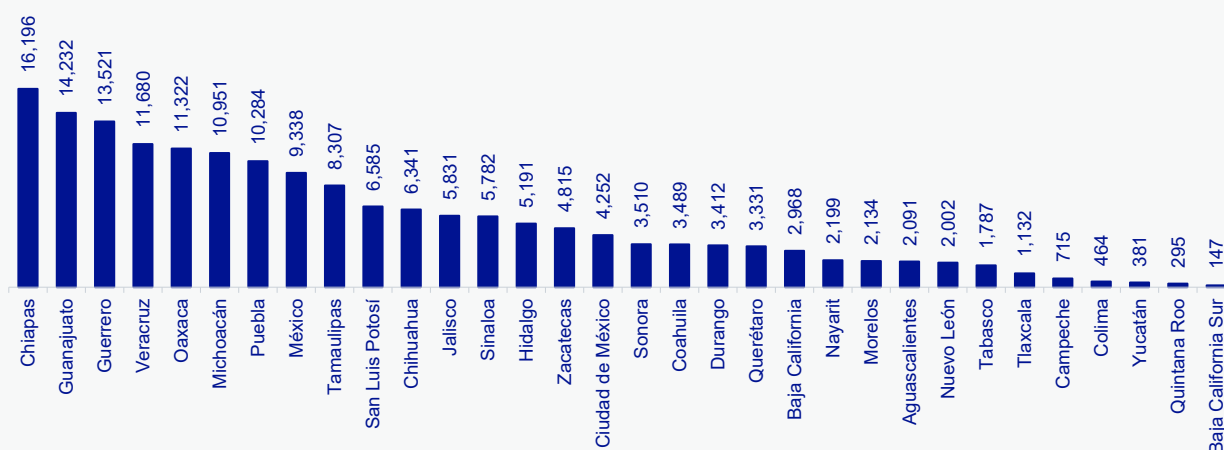
Sin embargo, estos resultados se deben analizar con cautela, dado que actualmente ha aumentado la proporción de deportaciones de personas detenidas por el ICE, que son de migrantes al interior de Estados Unidos, y se han reducido las que provienen de aprehensiones por parte de la Patrulla Fronteriza. Si bien el volumen total es inferior, las deportaciones de migrantes del interior afectan a personas que pueden tener muchos años de arraigo en ese país y pueden provocar la separación de familias.

Con los datos disponibles se sabe que ha aumentado la proporción de deportaciones de mexicanos y mexicanas del interior de Estados Unidos, sin embargo, la cifra exacta no se conoce. Es posible que solo se conozca esta proporción hasta dentro de dos años, cuando aparezca en las estadísticas oficiales del U.S Department of Homeland Security (DHS).

Entre febrero de 2025 y febrero de 2026, se han registrado casi 175,000 deportaciones de mexicanos desde EE. UU.

En el periodo de 13 meses comprendido desde febrero de 2025 hasta febrero de 2026, las estadísticas oficiales del gobierno mexicano indican que se han registrado casi 175,000 devoluciones de mexicanas y mexicanos desde Estados Unidos. Los principales estados de nacimiento de la población deportada en este periodo fueron Chiapas (16,196), Guanajuato (14,232), Guerrero (13,521), Veracruz (11,680), Oaxaca (11,322), Michoacán (10,951) y Puebla (10,284).

GRÁFICA 3. DEVOLUCIONES DE MEXICANAS Y MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE NACIMIENTO, SUMA DE FEBRERO DE 2025 A FEBRERO DE 2026 (EVENTOS)



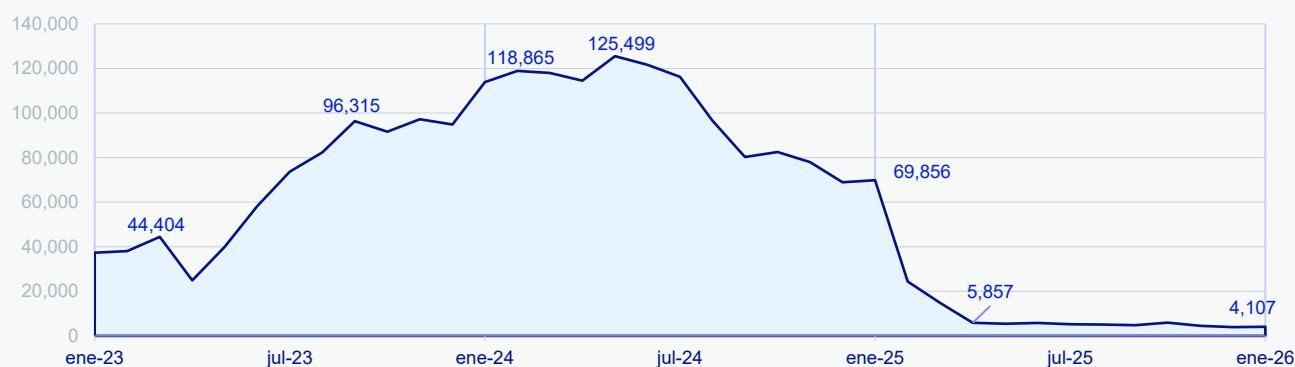
Fuente: BBVA Research a partir de datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (Upmrip).

Migración irregular en México cae 95 %: pasa de 100,000 eventos mensuales en 2024 a 5,000 entre abril de 2025 y enero de 2026

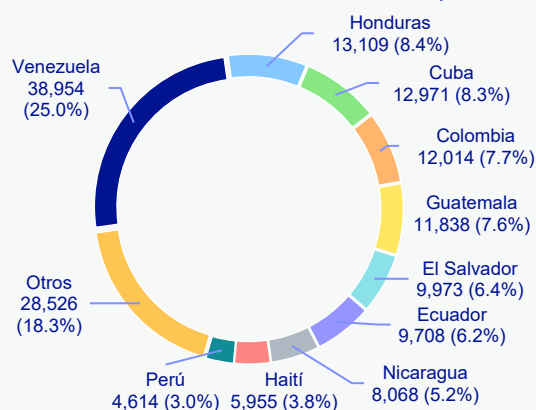
El número de personas en situación irregular que son encontradas por las autoridades migratorias mexicanas es un indicador del volumen de migración en el país, principalmente por motivos de tránsito hacia Estados Unidos. Entre junio de 2023 y enero de 2025 se presentó un incremento muy importante en la cantidad de personas en situación irregular en México, promediando casi 95,000 eventos mensuales, mientras que entre enero y mayo de 2023 esta cifra fue de 37,000 eventos mensuales. El mayor nivel se presentó en el mes de mayo de 2024, cuando los eventos de migrantes irregulares alcanzaron 125,000.

Pero desde 2025 se observa una caída drástica en los eventos de migrantes en situación irregular encontrados por el Instituto Nacional de Migración (INM). En el mes de enero de 2025 se contabilizaron casi 70,000 eventos de migrantes irregulares en territorio mexicano; para febrero esta cifra bajó a 24,000; en marzo ya había caído a 15,000; y desde abril de 2025 hasta enero de 2026 el volumen de migrantes irregulares promedió 5,000 casos mensuales.

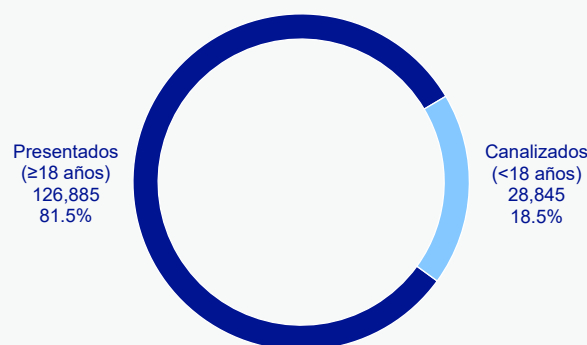
GRÁFICA 4. EVENTOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN MIGRATORIA IRREGULAR EN MÉXICO, ENERO DE 2023 A ENERO DE 2026 (EVENTOS)



POR PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN, 2025



POR TIPO DE EVENTO, 2025



Fuente: BBVA Research a partir de datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (Upmrip).

Gran parte de estos migrantes proviene de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe. Venezuela destaca por mucho como el principal país de origen, con 38,954 eventos de migrantes irregulares encontrados por el INM, representando una cuarta parte del total de 2025. Le siguen en relevancia Honduras con 13,109 eventos (8.4 %), Cuba con 12,971 (8.3 %), Colombia con 12,014 (7.7 %) y Guatemala con 11,838 (7.6 %). Otros países de relevancia fueron El Salvador, Ecuador, Nicaragua, Haití y Perú.

Del total de los eventos de migrantes en situación irregular en México durante 2025, el 81.5 % correspondió a personas presentadas al INM que eran adultos, y el restante 18.5 % fueron canalizaciones de niñas, niños y adolescentes migrantes al sistema DIF.

La fuerte caída de la migración de tránsito por México se explica principalmente por la suspensión indefinida de recepción de solicitantes de asilo en Estados Unidos implementada por la administración del presidente Trump desde principios de 2025. Al no haber una ruta relativamente segura y fácil para ingresar a Estados Unidos, miles de migrantes de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe vieron truncada su ruta migratoria hacia el Sueño Americano. La mayoría de los migrantes en territorio mexicano y los que todavía pensaban en llegar a Estados Unidos desistieron del intento. Adicionalmente, el reforzamiento de la vigilancia en la frontera por parte de Estados Unidos también desalentó la llegada de nuevos flujos migratorios.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.